



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1078/2026

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO CONDUCTOR DEL VEHÍCULO INSTITUCIONAL Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO HUGO GERMÁN BENÍTEZ MENDES, A FIN DE TRASLADAR A FUNCIONARIOS, DESDE LA FILIAL DE CORONEL OVIEDO HASTA LA SEDE CENTRAL DE LA FP-UNA.

12 de agosto de 2026

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/450/2026, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la confección de Resolución y eleva el Memorando DAD/111/2026, del Jefe, Lic. Luis Alberto Cubilla Acosta, del Departamento Administrativo de la FP-UNA, en el cual solicita la designación como conductor del vehículo Institucional y el pago de viático al funcionario Hugo Germán Benítez Mendes, a fin de trasladar a funcionarios desde la Filial de Coronel Oviedo hasta la Sede Central de la FP-UNA, el 14 de agosto de 2026.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

La Ley N° 7609/2025 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2026"; y el Decreto Reglamentario N° 5311/2026; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar como conductor del vehículo Institucional al funcionario HUGO GERMÁN BENÍTEZ MENDES, C.I.C. N° 4.729.581, a fin de trasladar a funcionarios desde la Filial de Coronel Oviedo hasta la Sede Central de la FP-UNA, el 14 de agosto de 2026.

Art. 2° Autorizar el pago único, de guaraníes doscientos veinte mil (G. 220.000), en concepto de pago de viático, a imputar el pago al Objeto del Gasto 232 - Viáticos y Movilidad FF030 según disponibilidad financiera y presupuestaria.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

